



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 2072

ARMENIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2017

PAG 1

CONTENIDO

ACUERDO NÚMERO 098 DE OCTUBRE 30 DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018”

(Pág. 2-24)

ACUERDO NÚMERO 099 DE OCTUBRE 30 DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DE ARMENIA PARA TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA PROVIQUINDÍO PARTE DE UN PREDIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA”

(Pág. 25-28)

ACUERDO NÚMERO 100 DE NOV. 02 DE 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS”

(Pág. 29-40)



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

RECIBIDO: Hoy primero (01) de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017) procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al despacho del Señor Alcalde (e) para su respectiva sanción el Acuerdo No 098 de Octubre treinta (30) de 2017, el cual consta de veintidós (22) folios.

Suffb.
SANDRA MERCEDES HERRERA GONZALEZ
Directora Departamento Administrativo Jurídico

MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia, Quindío, Primero (01) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 098 de Octubre treinta (30) de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018" por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del municipio.

REMÍTASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia al señor Gobernador del Departamento, Publíquese en la Gaceta Municipal y Archívese un ejemplar.

CÚMPLASE

[Signature]
AUGUSTO GONZÁLEZ PERALTA
Alcalde (E)



Proyecto: Lina M Carvajal S -Abogada Contratista
Revisó: Dra Sandra M Herrera G *Suffb.*
Revisó: Dr Mauricio A Sossa G *[Signature]*

R-AM-SGI-001 Versión 002
Fecha: 01/11/2017





Municipio de Armenia

ACUERDO No. 098

Octubre 30 de 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIÓ EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 313 NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCION POLITICA, ARTICULO 18 NUMERAL 9 DE LA LEY 1551 DE 2012, ARTICULO 52 DEL DECRETO 111 DE ENERO 15 DE 1996 Y ARTICULO 59 DEL ACUERDO 032 DE DICIEMBRE DE 23 DE 1996, ACUERDO 01 DE 2011, ACUERDO 065 DE 2016, LEY 152 DE 1994, LEY 617 DE 2000, LEY 819 DE 2003 Y LA LEY 1416 DE 2010,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijense los cálculos del Presupuesto General de Rentas del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$389.661.083.250) M/CTE**, según el detalle que se encuentra a continuación:

1. INGRESOS CORRIENTES	124,704,568,562
TRIBUTARIOS	112,495,202,184
DIRECTOS	42,250,700,000
Impuesto Sobre vehículos Automotores ISVA	1,795,000,000
Impuesto Circulación y tránsito vehículos de servicio público	91,600,000
Recuperación cartera Circulación y tránsito	20,600,000
Impuesto Predial Unificado	33,663,500,000
Recuperación Cartera Predial	6,680,000,000
INDIRECTOS	70,244,502,184
Impuesto Deguello de Ganado Menor	280,500,000
Impuesto de Construcción	1,610,000,000
Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros	25,806,302,136
Recuperación Cartera Industria y Comercio y Avisos y Tableros	2,394,000,000
Impuesto de Publicidad exterior visual	300,500,000
Impuesto de Espectáculos Públicos- RDE	60,000,000

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Concejo de Armenia Q.

Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor - RDE	3,430,000,000
Estampilla Pro-Cultura - RDE	1,258,975,790
Sobretasa a la gasolina motor	15,115,000,000
Sobretasa Ambiental - RDE	7,000,000,000
Recuperación cartera Sobretasa Ambiental - RDE	1,368,000,000
Impuesto de Alumbrado Público -RDE- CSF	11,594,224,258
Recuperación Cartera Impuesto de Alumbrado Público - RDE	27,000,000
NO TRIBUTARIOS	12,209,366,378
CONTRACTUALES	47,550,897
Ingresos Plaza de Mercado Minorista de Armenia - PMMA - RDE	47,550,897
MULTAS	3,986,097,383
Multas	11,505,614
Sanciones (Declaraciones)	674,591,769
Fondo de Seguridad vial - multas - RDE	3,300,000,000
OTROS NO TRIBUTARIOS	313,418,200
Otros ingresos no tributarios	70,000,000
Cuota de auditaje	215,593,200
Programas Educativos para el Trabajo y Desarrollo Humano RDE	27,825,000
RECARGOS	5,050,180,498
Intereses por mora	48,180,498
Intereses Impuesto Predial Unificado	4,180,000,000
Intereses Impuesto Industria y Comercio	140,000,000
Intereses Sobretasa Ambiental - RDE	682,000,000
TASAS TARIFAS Y DERECHOS	2,812,119,400
Derechos de Tránsito y Transporte	2,202,119,400
Tasa Contributiva de Estratificación	90,000,000
Aprovechamiento Urbanístico Adicional - RDE	500,000,000
Aprovechamiento Económico de Espacio Público - RDE	20,000,000
2. PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	138,366,844,381
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	130,010,289,640
AGUA POTABLE	4,734,621,265
S.G.P. P.G Agua Potable	4,298,048,546
S.G.P. P.G Ultima Doceava Agua potable	436,572,719
EDUCACION	117,383,340,000
Prestación de Servicios	108,322,155,000
Calidad - Matricula Oficial	3,285,765,000
Calidad - Gratuidad	4,007,430,000
Alimentación escolar - Asignación. Especial	497,595,000
Asignación del SGP con destinación especifica conectividad	848,820,000
SGP Primera Infancia	421,575,000
PROPOSITO GENERAL	7,892,328,375
S.G.P. P.G Libre inversión	6,144,308,827
S.G.P. P.G Cultura Y S.G.P. P.G Ultima Doceava Cultura	432,176,968
S.G.P. P.G Deporte	620,240,250
S.G.P. P.G Ultima Doceava Libre Inversión	641,124,118
S.G.P. P.G Ultima Doceava Deporte	54,478,212
TRANSFERENCIAS	8,356,554,741
PAE-Alimentación escolar	6,039,300,000
Nacionales convenio prosperidad social SSF	2,317,254,741
3. RECURSOS DE CAPITAL	1,240,518,534
VENTA DE ACTIVOS Y REINTEGROS	311,985,000
Venta de activos	2,000,000
Reintegros	180,000,000
Reintegros Retroactivos Patronales	40,000,000
Reintegro por Siniestros RDE-Educación	89,985,000

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Concejo de Armenia

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	789,585,477
Rendimientos por depósito	511,400,139
Rendimientos por depósito (Agua potable)	1,019,765
Rendimientos operaciones financieras recursos SGP Calidad	164,010,000
Rendimientos operaciones financieras programas educativos para el desarrollo humano RDE	1,260,000
Rendimientos por depósito (Sistema General de Participaciones)	8,125,023
Rendimientos Financieros PAE	1,050,000
Rendimientos Financieros SGP Conectividad	1,102,500
Rendimientos Financieros SGP Primera Infancia	1,050,000
Rendimientos Financieros Asignación Especial Aliment. Escolar	568,050
Rendimientos financieros Desahorro Fonpet	100,000,000
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	138,948,057
Dividendos y participaciones	138,948,057
4. FONDOS ESPECIALES	124,351,734,472
1 - FONDO LOCAL DE SALUD	90,633,422,000
INGRESOS CORRIENTES	8,103,000
TRIBUTARIOS	8,103,000
INDIRECTOS	8,103,000
Salud y Ambiente - RDE	8,103,000
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS	90,515,319,000
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	33,450,122,000
SALUD	33,450,122,000
S.G.P. - Salud pública	2,258,000,000
S.G.P. - Prestación de servicios (Oferta)	16,408,000
S.G.P. - Prestación de servicios (Oferta) - SSF	1,229,732,000
S.G.P. - Régimen subsidiado - SSF	26,687,918,000
Ultima Doceava (SGP) Régimen Subsidiado - SSF	2,995,483,000
Salud Publica Ultima Doceava	252,823,000
Ultima Doceava (SGP) Oferta	9,758,000
TRANSFERENCIAS	57,065,197,000
TRANSFERENCIAS	57,065,197,000
Cofinanciación Salud	6,589,754,000
Rentas Cedidas (Coljuegos EICE)	792,900,000
Rentas Cedidas (Coljuegos EICE) -SSF	2,507,521,000
FOSYGA - SSF	47,175,022,000
RECURSOS DE CAPITAL	110,000,000
RENDIMIENTOS	110,000,000
Rendimientos por depósito (Salud)SGP	110,000,000
2 - FONDO DE BOMBEROS	3,844,720,000
INGRESOS CORRIENTES	3,844,720,000
TRIBUTARIOS	3,844,720,000
INDIRECTOS	3,844,720,000
Sobretasa Bomberil - RDE	3,200,000,000
Recuperación Cartera Sobretasa Bomberil - RDE	547,200,000
Intereses Sobretasa Bomberil - RDE	97,520,000
3 - FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL	2,975,592,472
INGRESOS CORRIENTES	2,975,592,472
TRIBUTARIOS	2,945,592,472
INDIRECTOS	2,945,592,472
Contribución especial sobre contratos de obra pública- RDE	2,945,592,472
NO TRIBUTARIOS	30,000,000
MULTAS	30,000,000
Multas Código Nacional de Policía y Convivencia- RDE	30,000,000
4 - FONDO DE TERRITORIAL DE PENSIONES	2,400,000,000

E-mail: Contactenos@concejoearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Concejo de Armenia G.

TRANSFERENCIAS	1,200,000,000
Cuotas Partes Pensionales - RDE	1,200,000,000
RECURSOS DE CAPITAL	1,200,000,000
Desahorro Fonpet SSF	1,200,000,000
5 - FONDO ESPECIAL DE VALORIZACION	24,498,000,000
TRIBUTARIOS	24,498,000,000
Contribución de Valorización - RDE	20,406,000,000
Recuperación Cartera Valorización	4,092,000,000
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	388,663,665,949
CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA	346,301,914
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE ARMENIA IMDERA	651,115,387
SUBTOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	997,417,301
TOTAL RENTAS MUNICIPIO DE ARMENIA	389,661,083,250

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijense los cálculos del Presupuesto General de Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$389.661.083.250) M/CTE**, según el detalle que se encuentra a continuación:

A. FUNCIONAMIENTO		56,458,360,001
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	54,058,360,001	
FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	2,400,000,000	
B. ORGANISMOS DE CONTROL		6,453,889,469
CONCEJO	2,928,748,338	
CONTRALORIA- ICLD	1,693,130,141	
CONTRALORIA - CUOTA DE AUDITAJE	215,593,200	
PERSONERIA	1,616,417,790	
C. SERVICIO A LA DEUDA		41,065,061,455
D. INVERSION		284,686,355,024
NIVEL CENTRAL	284,686,355,024	
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS		997,417,301
INVERSION RECURSOS PROPIOS	997,417,301	
TOTAL GASTOS E INVERSION GENERAL DEL MUNICIPIO		389,661,083,250

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM

DESPACHO DEL ALCALDE

Componente/ Programa / Subprograma / Proyectos	PROPIOS	S.G.P. PROPOSITO GENERAL	TOTAL
MÁS CIUDAD	689,800,000	0	689,800,000
ARMENIA MÁS CIUDAD CON UN GOBIERNO DE CALIDAD	16,000,000	0	16,000,000
SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS CON CALIDAD	16,000,000	0	16,000,000
ARMENIA CON MÁS PERCEPCIÓN (GOBERNANZA)	635,850,000	0	635,850,000
COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ARMENIA, MÁS CIUDAD	635,850,000	0	635,850,000
ARMENIA ESTRATÉGICA, MÁS CIUDAD, MÁS REGIÓN	37,950,000	0	37,950,000
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE CIUDAD	37,950,000	0	37,950,000
MÁS SEGURIDAD	235,170,000	560,000,000	795,170,000
ARMENIA MÁS CIUDAD SIN INDIFFERENCIA	0	264,000,000	264,000,000
FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIO- ECONÓMICOS	0	264,000,000	264,000,000
ARMENIA PARTICIPATIVA	215,170,000	296,000,000	511,170,000
COMUNIDADES EN ACCIÓN	215,170,000	296,000,000	511,170,000
ARMENIA CON CULTURA CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	20,000,000	0	20,000,000
CONSTRUCCIÓN COLECTIVA POR LA PAZ	20,000,000	0	20,000,000
TOTAL	924,970,000	560,000,000	1,484,970,000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Componente / Programa / Subprograma / Proyectos	PROPIOS	S.G.P. PROPOSITO GENERAL	TASA CONTRIBUTIVA DE ESTRATIFICACION	APROVECHAMIENTO URBANISTICO ADICIONAL	APROVECHAMIENTO ECONOMICO DE ESPACIO PUBLICO	TOTAL
MAS CIUDAD						
SINERGIA PARA LA PLANEACION INSTITUCIONAL	232,000,000	154,304,960	0	0	0	386,304,960
INSTRUMENTOS DE PLANEACION LOCAL	232,000,000	154,304,960	0	0	0	386,304,960
MAS INFORMACION PARA LA PLANEACION ESTRATEGICA	66,058,626	173,889,694	90,000,000	0	0	329,948,320
SISTEMAS DE INFORMACION LOCAL	66,058,626	173,889,694	90,000,000	0	0	329,948,320
MAS PARTICIPACION COMUNITARIA	55,600,000	0	0	0	0	55,600,000
FORTALECIMIENTO Y APOYO A INSTANCIAS DE PARTICIPACION PARA LA PLANEACION LOCAL.	55,600,000	0	0	0	0	55,600,000
MAS INNOVACION, MAS CIUDADES SOSTENIBLES, MAS DESARROLLO	0	0	0	27,500,000	0	27,500,000
PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	0	0	0	27,500,000	0	27,500,000
MAS CONSERVACION Y RESTAURACION DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL PARA LA GESTION EN LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO.	0	75,229,440	0	0	0	75,229,440
CORREDORES BIOLÓGICOS DE CONSERVAC. Y FORTALECIM. DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP.	0	52,349,440	0	0	0	52,349,440
VIVERO MUNICIPAL DE ARMENIA, PARA LOS PROYECTOS DE GESTION AMBIENTAL.	0	22,880,000	0	0	0	22,880,000
MAS ADMINISTRACION, USOS Y SERVICIOS ECO SISTEMICOS DE LA PLATAFORMA AMBIENTAL MUNICIPAL PARA LA MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO.	1,300,394,137	122,569,826	0	0	0	1,422,963,963
CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	37,590,400	43,334,720	0	0	0	80,925,120
PROYECTOS DEFINIDOS EN EL MEDIANO PLAZO PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL P.O.T.	241,853,983	44,407,586	0	0	0	286,261,569
MAS AREAS PRIORITARIAS PARA LA PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO MUNICIPAL.	950,833,994	0	0	0	0	950,833,994
AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	46,880,000	0	0	0	0	46,880,000
ACTUALIZACION DE LAS ZONAS DE ALTO RIESGO URBANAS Y RURALES POR DESLIZAMIENTO Y SISMO (MICROZONIFICACION SISMICA)	23,235,760	34,827,520	0	0	0	58,063,280
MAS INVESTIGACION, GESTION Y FORTALECIMIENTO AMBIENTAL ENFOCADOS EN ACCIONES PARA LA ADAPTACION Y	79,849,440	96,506,080	0	0	0	176,355,520
MAS GESTION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y FORMACION DE DINAMIZADORES AMBIENTALES	53,674,720	96,506,080	0	0	0	150,180,800
GESTION AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO Y FORTALECIMIENTO DEL ANILLO VERDE	26,174,720	0	0	0	0	26,174,720
MAS CONTROL URBANO	30,828,506	327,500,000	0	472,500,000	20,000,000	850,828,506
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTROL URBANO	20,828,506	0	0	0	0	20,828,506
FORTALECIMIENTO DE CIUDAD ADECUADO Y COINCIDENTE CON LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y DE DESARROLLO	10,000,000	300,000,000	0	472,500,000	20,000,000	802,500,000
EFICIENCIA EN LA APLICACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION INTERMEDIA	0	27,500,000	0	0	0	27,500,000
TOTAL	1,764,730,709	950,000,000	90,000,000	500,000,000	23,000,000	3,324,730,709

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

Componente/ Programa/ Subprograma/ Proyectos	PROPIOS	S.G.P PROPÓSITO GENERAL	SOBRETASA BOMBERIL	RECUPERACIÓN CARTERA SOBRETASA BOMBERIL E INTERÉSES	MULTAS CODIGO NAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	CONTRIBU. ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA	TOTAL
MAS CIUDAD	100,000,000	234,400,000	0	0	0	0	334,400,000
ORGANIZANDO EL ESPACIO PÚBLICO	100,000,000	234,400,000	0	0	0	0	334,400,000
CORRESPONSABILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO, FORMALIZANDO LA INFORMALIDAD	100,000,000	234,400,000	0	0	0	0	334,400,000
MAS SEGURIDAD	550,000,000	1,125,600,000	3,200,000,000	644,720,000	30,000,000	2,945,592,472	8,495,912,472
COMISARIAS DE FAMILIA CONSTRUYENDO CONVIVENCIA Y PAZ	62,000,000	184,400,000	0	0	0	0	246,400,000
COMISARIAS PROTEGIENDO A NUESTRAS FAMILIAS	62,000,000	184,400,000	0	0	0	0	246,400,000
GOBERNANZA PARA LA SEGURIDAD	52,400,000	6,000,000	0	0	30,000,000	2,945,592,472	3,003,992,472
ARMENIA MÁS SEGURA	52,400,000	6,000,000	0	0	30,000,000	2,945,592,472	3,033,992,472
MÁS CONVIVENCIA CIUDADANA	147,400,000	344,000,000	0	0	0	0	491,400,000
ARMENIA, UN TERRITORIO PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	147,400,000	344,000,000	0	0	0	0	491,400,000
GESTIÓN INTEGRAL LOCAL DEL RIESGO	155,000,000	283,127,000	3,200,000,000	644,720,000	0	0	4,282,847,000
MÁS FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	155,000,000	283,127,000	3,200,000,000	644,720,000	0	0	4,282,847,000
INCLUSIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	46,200,000	80,000,000	0	0	0	0	126,200,000
INCLUSIÓN DE MINORÍAS ÉTNICAS	46,200,000	80,000,000	0	0	0	0	126,200,000
MÁS CIUDAD CON CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS	40,200,000	86,400,000	0	0	0	0	126,600,000
PREVENCIÓN DE VIOLACIONES Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	40,200,000	86,400,000	0	0	0	0	126,600,000
TODOS PROTEGIENDO AL CONSUMIDOR	28,400,000	80,000,000	0	0	0	0	108,400,000
PROTEGER AL CONSUMIDOR, NUESTRO COMPROMISO.	28,400,000	80,000,000	0	0	0	0	108,400,000
RELACIÓN AMIGABLE CON NUESTROS ANIMALES	18,400,000	61,673,000	0	0	0	0	80,073,000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL	18,400,000	61,673,000	0	0	0	0	80,073,000
TOTAL	650,000,000	1,360,000,000	3,200,000,000	644,720,000	30,000,000	2,945,592,472	8,830,312,472

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO			
Componente/ Programa / Subprograma /Proyectos	PROPIOS	TOTAL	
MAS CIUDAD	400,000,000	400,000,000	400,000,000
FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA CONTRACTUAL, DEFENSA	400,000,000	400,000,000	400,000,000
MAS GESTIÓN JURÍDICA	400,000,000	400,000,000	400,000,000
TOTAL	400,000,000	400,000,000	400,000,000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
Componente/Programa / Subprograma / Proyectos	PROPIOS	REINTEGROS RETROACTIVOS PATRONALES	TOTAL
MÁS CIUDAD	400,000,000	40,000,000	440,000,000
INTERACCIÓN CIUDADANA	162,213,000	0	162,213,000
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	69,369,000	0	69,369,000
CONSERVACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	92,844,000	0	92,844,000
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	237,787,000	40,000,000	277,787,000
BIENESTAR LABORAL HACIA LA CULTURA ORGANIZACIONAL	237,787,000	40,000,000	277,787,000
TOTAL	400,000,000	40,000,000	440,000,000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS		
Componente/Programa / Subprograma / Proyectos	PROPIOS	TOTAL
MAS CIUDAD	10,000,000	10,000,000
INTERACCIÓN CIUDADANA	10,000,000	10,000,000
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	10,000,000	10,000,000
TOTAL	10,000,000	10,000,000

SECRETARIA DE EDUCACION

Componente/Programa/Subprograma/Proyectos	PROPIOS	REINTEGROS propios	REINTEGROS SINIESTROS	RTOS. FROS. EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO HUMANO	RTOS. FROS. OPERACION ES FRAS. RECURSOS SGP CALIDAD	RTOS. FROS. SGP ALIMENTACION ESCOLAR ASIGN ESPECIALES	RTOS. FROS PRIMERA INFANCIA	RTOS. FROS. DESAHOORRO FONPET	PROG EDUC PARA EL TRAB Y DESARROLLO HUMANO	S.G.P.PRM. INFANCIA	SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - CONECTIVIDAD	S.G.P. ALIM. ESCOLAR ASIG. ESPECIAL	SGP PAE ALIM. ESC.	S.G.P. (PRESTACION DE SERVICIOS)	CALIDAD MATRICULA OFICIAL	CALIDAD GRATUIDAD	TOTAL
MAS SEGURIDAD	70.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	848.820.000	0	0	2.331.000.000	0	0	3.250.820.500
EFICIENCIA EDUCATIVA																	
FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL SECTOR EDUCATIVO DEL NIVEL CENTRAL	70.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.316.000.000	0	0	2.386.000.000
EFICIENCIA Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21.000.000	0	0	21.000.000
OTROS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD COBERTURA EDUCATIVA	0	0	89.885.000	0	0	0	0	0	0	0	848.820.000	0	0	0	0	0	849.922.500
FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PERSONAL ADMINISTRATIVO) Unidad 5.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17.190.120.000	0	0	17.190.120.000
FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PERSONAL DOCENTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77.755.600.000	0	0	77.755.600.000
UNIDAD 6.1																	
FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.151.170.000	0	0	9.151.170.000
EDUCACION INCLUSIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA PARA POBLACIONES VULNERABLES PARA LA PAZ	0	0	89.385.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.693.465.000	0	0	1.943.450.000
UNIDAD 11.1																	
CALIDAD EDUCATIVA	2.233.468.000	50.000.000	0	0	1.050.200	568.000	0	100.000.000	0	0	0	487.595.000	5.639.200.000	0	3.096.765.000	4.007.430.000	16.149.186.050
EXCELENCIA EDUCATIVA PARA LA PAZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	296.000.000	0	296.000.000
EDUCACION Y CULTURA PARA LA PAZ	2.233.468.000	50.000.000	0	0	1.050.200	568.000	0	100.000.000	0	0	0	487.595.000	5.639.200.000	0	1.046.965.000	0	10.026.856.050
MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES PARA LA PAZ	0	0	0	0	0	0	0	100.000.000	0	0	0	0	0	0	636.000.000	0	736.000.000
FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.126.000.000	4.007.430.000	5.137.230.000
PERTINENCIA E INNOVACION	0	0	0	1.260.000	0	0	0	0	27.825.000	0	0	0	0	0	190.000.000	0	219.105.000
COLOMBIA BILINGUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000.000	0	0	50.000.000
ARMENIA CIUDAD TECNOLOGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75.000.000	0	0	75.000.000
MODERNIZACION DE LA EDUCACION MEDIA PARA LA PAZ	0	0	0	1.240.000	0	0	0	0	27.825.000	0	0	0	0	0	25.000.000	0	54.085.000
UNIDAD 7.1																	
EDUCACION INICIAL	0	0	0	0	0	0	1.050.000	0	0	421.575.000	0	0	0	0	0	0	422.625.000
MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES PARA LA EDUCACION INICIAL PARA LA PAZ	0	0	0	0	0	0	1.050.000	0	0	316.575.000	0	0	0	0	0	0	317.625.000
EDUCACION INICIAL PARA LA PAZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	105.000.000	0	0	0	0	0	0	105.000.000
TOTAL	2.303.468.000	50.000.000	89.385.000	1.240.000	1.050.200	568.000	1.050.000	100.000.000	27.825.000	421.575.000	848.820.000	487.595.000	5.639.200.000	106.322.155.000	3.265.765.000	4.007.430.000	126.162.958.550

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Componente / Programa / Subprograma / Proyectos	DERECHOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	PROPIOS	S.G.P. PROPOSITO GENERAL	ULT. DOC S.G.P. PROPOSITO GENERAL	CONTRIBUCIÓN VALORIZACIÓN	RECUPERACIÓN CARTERA ALUMBRADO PÚBLICO	NACIONALES CONVENIO PROSPERIDAD SOCIAL -FIP-SSF	ALUMBRADO PÚBLICO - CSF	TOTAL
MÁS CIUDAD									
FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE IMPACTO URBANÍSTICO	447,119,400	250,000,000	800,000,000	350,000,000	0	27,000,000	0	11,594,224,258	13,468,343,658
	147,119,400	100,000,000	200,000,000	150,000,000	0	0	0	0	597,119,400
INFRAESTRUCTURA DE RENOVACIÓN URBANA COLECTIVA DEL MUNICIPIO	147,119,400	100,000,000	200,000,000	150,000,000	0	0	0	0	597,119,400
EQUIPAMIENTOS DINAMIZADORES Y AMOBLAMIENTO PARA EL DESARROLLO COLECTIVO DE CIUDAD	300,000,000	150,000,000	600,000,000	200,000,000	0	27,000,000	0	11,594,224,258	12,871,224,258
INFRAESTRUCTURA DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE MUNICIPIO	300,000,000	150,000,000	600,000,000	200,000,000	0	27,000,000	0	11,594,224,258	12,871,224,258
	325,000,000	177,880,600	288,808,827	241,124,118	4,658,158,855	0	2,317,254,741	0	8,008,227,141
MÁS MOVILIDAD									
	325,000,000	177,880,600	288,808,827	241,124,118	4,658,158,855	0	2,317,254,741	0	8,008,227,141
INTERVENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR Y PEATONAL COMPLEMENTARIA URBANA Y RURAL	325,000,000	177,880,600	288,808,827	241,124,118	4,658,158,855	0	2,317,254,741	0	8,008,227,141
TOTAL	772,119,400	427,880,600	1,088,808,827	591,124,118	4,658,158,855	27,000,000	2,317,254,741	11,594,224,258	21,476,570,799

SECRETARIA DE SALUD

Componente/ Programa / Subprograma / Proyectos	PROPIOS	FOSYGA SSF	SALUD Y AMBIENTE	COFINANCIADOS	RENTAS CEDIDAS COLJUEGOS SSF	RENTAS CEDIDAS COLJUEGOS CSF	RTOS FROS SGP SALUD CSF	SGP REGIMEN SUBSIDIADO SSFDS	SGP MAS PRESTACION DE SERVICIOS (OFERTALISSE)	SGP MAS PRESTACION DE SERVICIOS (OFERTAL)	SGP SALUD PUBLICA CSF	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. REGIMEN SUBSIDIADO		ULTIMA DOCEAVA S.G.P. MAS PRESTACION DE SERVICIOS (OFERTALISSE)		TOTAL
												ULTIMA DOCEAVA S.G.P. REGIMEN SUBSIDIADO	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. MAS PRESTACION DE SERVICIOS (OFERTALISSE)	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. MAS PRESTACION DE SERVICIOS (OFERTAL)	ULTIMA DOCEAVA S.G.P. MAS PRESTACION DE SERVICIOS (OFERTAL)	
MAS SEGURIDAD	150,000,000	47,175,022,000	8,103,000	6,489,754,000	2,507,521,000	792,900,000	110,000,000	26,687,918,000	1,229,732,000	16,408,000	2,258,000,000	252,823,000	2,995,483,000	9,758,000	0	90,783,422,000
SUBCuenta SUBSIDIO A LA DEMANDA	0	47,175,022,000	0	6,489,754,000	2,507,521,000	0	89,558,000	26,687,918,000	0	0	0	0	2,995,483,000	0	0	86,045,256,000
GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	0	47,175,022,000	0	6,489,754,000	2,507,521,000	0	89,558,000	26,687,918,000	0	0	0	0	2,995,483,000	0	0	86,045,256,000
MAS AUTORIDAD SANITARIA	0	47,175,022,000	0	6,489,754,000	2,507,521,000	0	10,918,000	16,408,000	1,229,732,000	16,408,000	0	0	9,758,000	0	0	1,266,816,000
SUBCuenta PRESTACION DE SERVICIOS	0	47,175,022,000	0	6,489,754,000	2,507,521,000	0	10,918,000	16,408,000	1,229,732,000	16,408,000	0	0	9,758,000	0	0	1,266,816,000
GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	0	47,175,022,000	0	6,489,754,000	2,507,521,000	0	10,918,000	16,408,000	1,229,732,000	16,408,000	0	0	9,758,000	0	0	1,266,816,000
MAS AUTORIDAD SANITARIA	0	0	0	0	0	0	10,918,000	16,408,000	1,229,732,000	16,408,000	0	0	9,758,000	0	0	1,266,816,000
SUBCuenta SALUD PUBLICA	150,000,000	0	8,103,000	0	0	83,017,757	9,324,000	0	0	0	2,258,000,000	252,823,000	0	0	2,761,267,757	
GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	150,000,000	0	8,103,000	0	0	83,017,757	9,324,000	0	0	0	2,258,000,000	252,823,000	0	0	2,761,267,757	
PROMOCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL RIESGO	150,000,000	0	8,103,000	0	0	0	0	0	0	0	750,682,368	154,904,000	0	0	1,063,589,368	
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	856,874,332	97,919,000	0	0	1,054,793,332	
GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIÓN	0	0	0	0	0	0	9,324,000	0	0	0	224,203,300	0	0	0	233,527,300	
MAS AUTORIDAD SANITARIA	0	0	0	0	0	83,017,757	0	0	0	0	326,340,000	0	0	0	409,357,757	
SUBCuenta: OTROS GASTOS SALUD	0	0	0	0	0	709,882,243	200,000	0	0	0	0	0	0	0	0	710,082,243
GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	0	0	0	0	0	709,882,243	200,000	0	0	0	0	0	0	0	0	710,082,243
MAS AUTORIDAD SANITARIA	0	0	0	0	0	709,882,243	200,000	0	0	0	0	0	0	0	0	710,082,243
TOTAL	150,000,000	47,175,022,000	8,103,000	6,489,754,000	2,507,521,000	792,900,000	110,000,000	26,687,918,000	1,229,732,000	16,408,000	2,258,000,000	252,823,000	2,995,483,000	9,758,000	0	90,783,422,000

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Componente/ Programa / Subprograma / Proyectos	DERECHOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	FONDO DE SEGURIDAD VIAL - MULTAL	TOTAL
MÁS EMPLEO	1,430,000,000	3,300,000,000	4,730,000,000
MÁS MOVILIDAD	1,430,000,000	3,300,000,000	4,730,000,000
MOVILIDAD SEGURA	1,430,000,000	3,300,000,000	4,730,000,000
TOTAL			4,730,000,000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO			
Componente / Programa / Subprograma / Proyectos	PROPIOS	S.G.P. PROPOSITO GENERAL	TOTAL
MÁS CIUDAD	170,000,000	260,000,000	430,000,000
TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LA	170,000,000	260,000,000	430,000,000
GESTIÓN PERMANENTE DE LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	170,000,000	260,000,000	430,000,000
TOTAL	170,000,000	260,000,000	430,000,000

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Componente/ Programa / Subprograma / Proyectos	PROPIOS	RTOS. FROS PROPIOS	ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	RETOS FROS S.G.P. PROPOSITO GENERAL	S.G.P. PROPOSITO GENERAL	ULT. DOC S.G.P. PROPOSITO GENERAL	TOTAL
MAS SEGURIDAD	882,000,000	511,400,139	3,430,000,000	8,125,023	1,400,000,000	50,000,000	6,281,525,162
ARMENIA ENTORNO DE PAZ Y DERECHOS PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	15,000,000	48,967,803	0	1,307,197	276,700,000	0	341,975,000
INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA LA PAZ	15,000,000	48,967,803	0	1,307,197	276,700,000	0	341,975,000
JUVENTUDES MAS DERECHOS MAS CIUDAD	1,230,000	13,250,000	0	2,300,000	73,500,000	0	90,280,000
JUVENTUD CONSTRUYENDO CIUDAD	1,230,000	13,250,000	0	2,300,000	73,500,000	0	90,280,000
EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHOS Y PAZ	41,000,000	138,216,560	0	1,033,440	73,200,000	0	253,450,000
Gestión para la Equidad	41,000,000	138,216,560	0	1,033,440	73,200,000	0	253,450,000
GESTIÓN PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	20,725,614	50,000,000	0	3,484,386	259,670,000	28,330,000	362,210,000
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	20,725,614	50,000,000	0	3,484,386	259,670,000	28,330,000	362,210,000
GARANTÍA DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,060,000	20,300,000	0	0	92,000,000	8,700,000	122,060,000
CAPACIDADES DIVERSAS	1,060,000	20,300,000	0	0	92,000,000	8,700,000	122,060,000
HABITANTE DE CALLE SUJETO DE DERECHOS	1,000,000	29,700,000	0	0	143,500,000	4,300,000	178,500,000
HABITANTE DE LA CALLE	1,000,000	29,700,000	0	0	143,500,000	4,300,000	178,500,000
ADULTO MAYOR Y DERECHOS HUMANOS	1,000,000	33,300,000	3,430,000,000	0	179,100,000	0	3,643,400,000
ADULTO MAYOR	1,000,000	33,300,000	3,430,000,000	0	179,100,000	0	3,643,400,000
PAZ Y DERECHOS PARA LAS FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLES	195,994,386	120,755,776	0	0	118,600,000	8,670,000	444,020,162
FAMILIA Y PAZ	195,994,386	120,755,776	0	0	118,600,000	8,670,000	444,020,162
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA	604,990,000	56,910,000	0	0	183,730,000	0	845,630,000
GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	604,990,000	56,910,000	0	0	183,730,000	0	845,630,000
TOTAL	882,000,000	511,400,139	3,430,000,000	8,125,023	1,400,000,000	50,000,000	6,281,525,162

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Componente/ Programa / Subprograma / Proyectos	PROPIOS	S.G.P. PROPOSITO	INGRESOS PMMA	TOTAL
MÁS SEGURIDAD	150,000,000	60,000,000	0	210,000,000
ARMENIA CON MÁS OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y EMPLEO	150,000,000	60,000,000	0	210,000,000
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INCLUYENTES EN EL MARCO DE LOS PACTOS "POR EL TRABAJO DECENTE Y LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS" COMO CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	0	60,000,000	0	60,000,000
IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y MARKETING TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA: AGENCIA DE INVERSIÓN MÁS EMPLEO	150,000,000	0	0	150,000,000
ARMENIA MÁS COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	350,000,000	350,000,000	47,550,897	747,550,897
CREAR E IMPLEMENTAR EL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, COMO UN ÓRGANO ASESOR, DE PARTICIPACIÓN Y ENLACE ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS GREMIOS Y LA ACADEMIA.	155,000,000	100,000,000	47,550,897	302,550,897
FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL INCLUYENTE DE LOS SECTORES: ASOCIATIVOS, EMPRESARIALES, COMERCIALES Y POBLACIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA: PLAZAS DE MERCADO, TENDEROS, CENTRO DE ARMENIA Y UNIDADES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS.	100,000,000	100,000,000	47,550,897	247,550,897
IMPLEMENTACIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN, A LA FORMULACIÓN DE NUEVAS RUTAS COMPETITIVAS Y ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS DE CREACIÓN DE CLÚSTER LOCALES EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.	35,000,000	0	0	35,000,000
INCENTIVAR LA CULTURA FINANCIERA EN LOS MICROEMPRESARIOS PARA EL ACCESO INCLUYENTE A CANALES DE FINANCIACIÓN Y AHORRO FORMAL EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.	20,000,000	0	0	20,000,000
MÁS TURISMO PARA ARMENIA	195,000,000	0	0	195,000,000
DISEÑO Y DESARROLLO DE RUTAS TEMÁTICAS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.	25,000,000	0	0	25,000,000
DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS EXPERIENCIALES EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA	25,000,000	0	0	25,000,000
PLAN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA EL MUNICIPIO DE ARMENIA.	60,000,000	0	0	60,000,000
ARMENIA, DESTINO TURÍSTICO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE MARKETING TERRITORIAL: BUREAU DE CONVENCIONES.	85,000,000	0	0	85,000,000
ARMENIA CON MAS DESARROLLO RURAL	0	250,000,000	0	250,000,000
CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.	0	5,000,000	0	5,000,000
ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ENMARCADO EN LA LEY 607 DEL 2000.	0	90,000,000	0	90,000,000
FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.	0	85,000,000	0	85,000,000
FORTALECIMIENTO EN PROCESOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.	0	50,000,000	0	50,000,000
RECUPERACIÓN DE LA CAFICULTURA COMO RENGLÓN PRODUCTIVO Y CONSERVACIÓN DE SU CAPITAL SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.	0	20,000,000	0	20,000,000
TOTAL	500,000,000	410,000,000	47,550,897	957,550,897

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Componente/ Programa / Subprograma / Proyectos	PROPIOS	RTOS. FROS. SGP AGUA POTABLE	SGP AGUA POTABLE	SGP AGUA POTABLE ULTIMA DOCEAVA	RDE - SOBRETASA AMBIENTAL	RECUP. CARTERA SOBRETASA AMBIENTAL E INTERESES	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
MÁS CIUDAD	1,438,354,128	1,019,765	4,298,048,546	436,572,719	7,000,000,000	2,050,000,000	138,948,057	15,362,943,215
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO, FISCALIZACIÓN Y TRIBUTARIO	1,438,354,128	1,019,765	4,298,048,546	436,572,719	7,000,000,000	2,050,000,000	138,948,057	15,362,943,215
TRANSFERENCIA OPORTUNA DE RECURSOS	0	1,019,765	4,298,048,546	436,572,719	7,000,000,000	2,050,000,000	0	13,785,641,030
GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO DE FISCALIZACIÓN Y TRIBUTARIO	1,053,354,128	0	0	0	0	0	138,948,057	1,192,302,185
PORTAL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICA	185,000,000	0	0	0	0	0	0	185,000,000
GESTIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA FINANCIERO DE FISCALIZACIÓN Y TRIBUTARIO	200,000,000	0	0	0	0	0	0	200,000,000
TOTAL	1,438,354,128	1,019,765	4,298,048,546	436,572,719	7,000,000,000	2,050,000,000	138,948,057	15,362,943,215

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS					
Componente/ Programa / Subprograma / Proyecto	PROPIOS	VENTA DE ACTIVOS	REINTEGROS	TOTAL	
MAS CIUDAD	200,000,000	2,000,000	130,000,000	332,000,000	
GESTIÓN CON RESULTADOS	30,000,000	2,000,000	0	32,000,000	
OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA CUENTAS CLARAS	30,000,000	2,000,000	0	32,000,000	
ADMINISTRACIÓN EFECTIVA DE BIENES Y RECURSOS DEL MUNICIPIO DE	170,000,000	0	130,000,000	300,000,000	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL ADECUADO MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO	100,000,000	0	130,000,000	230,000,000	
ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL MUNICIPIO	70,000,000	0	0	70,000,000	
MÁS SEGURIDAD	200,000,000	0	0	200,000,000	
SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES	200,000,000	0	0	200,000,000	
SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	200,000,000	0	0	200,000,000	
TOTAL	400,000,000	2,000,000	130,000,000	532,000,000	

SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
Componente/ Programa / Subprograma / Proyecto	PROPIOS	TOTAL	
COMPONENTE: MÁS CIUDAD	30,000,000	30,000,000	
TECNOLOGÍA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	30,000,000	30,000,000	
TIC Y MEDIO AMBIENTE	30,000,000	30,000,000	
MÁS EMPLEO	790,000,000	790,000,000	
MÁS GESTIÓN TIC PARA ARMENIA	400,000,000	400,000,000	
INNOVACIÓN Y DESARROLLO TIC	400,000,000	400,000,000	
ARQUITECTURA TIC	390,000,000	390,000,000	
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	390,000,000	390,000,000	
TOTAL	820,000,000	820,000,000	

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA

Componente/Programa/Subprograma/Proyectos	TRANSFERENCIA MUNICIPIO PROPIOS	PROPIOS IMDERA	S.G.P. LIBRE INVERSIÓN	S.G.P DEPORTE	ESPECTACULOS	CONVENIOS	TOTAL
MÁS SEGURIDAD	118,000,000	133,600,000	115,500,000	674,718,462	60,000,000	517,515,387	1,619,333,849
MÁS ESCENARIOS DEPORTIVOS	68,000,000	123,100,000	115,500,000	130,000,000	60,000,000	28,000,000	524,600,000
ACONDICIONAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	68,000,000	123,100,000	115,500,000	130,000,000	60,000,000	28,000,000	524,600,000
MÁS DEPORTE	10,000,000	0	0	295,000,000	0	281,379,684	586,379,684
MASIFICACIÓN DEPORTIVA	10,000,000	0	0	295,000,000	0	281,379,684	586,379,684
ARMENIA MÁS ACTIVA	9,500,000	0	0	114,718,462	0	129,085,936	253,304,398
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	9,500,000	0	0	114,718,462	0	129,085,936	253,304,398
MÁS RECREACIÓN	20,000,000	0	0	135,000,000	0	79,049,767	234,049,767
ARMENIA INCLUYENTE CON LA RECREACIÓN	20,000,000	0	0	135,000,000	0	79,049,767	234,049,767
CENTRO INTERACTIVO DE LA MEMORIA DEPORTIVA	500,000	500,000	0	0	0	0	1,000,000
DEPORTE HISTÓRICO	500,000	500,000	0	0	0	0	1,000,000
FORTALECIMIENTO DEPORTIVO	10,000,000	10,000,000	0	0	0	0	20,000,000
DEPORTE ESTADÍSTICO	10,000,000	10,000,000	0	0	0	0	20,000,000
TOTAL	118,000,000	133,600,000	115,500,000	674,718,462	60,000,000	517,515,387	1,619,333,849

CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

Componente/ Programa / Subprograma / Proyectos	S.G.P. CULTURA	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	CONVENIOS	RECURSOS LEY 1493 DE 2011	PROPIOS CULTURA	TOTAL
MÁS SEGURIDAD	432,176,968	1,258,975,790	210,000,000	10,000,000	126,301,914	2,037,454,672
ARMENIA MÁS PATRIMONIO	66,950,000	51,500,000	0	0	0	118,450,000
PAISAJE CULTURAL CAFETERO	10,300,000	10,300,000	0	0	0	20,600,000
PROTEGIENDO NUESTRO PATRIMONIO	46,650,000	31,200,000	0	0	0	77,850,000
RECONOCIENDO NUESTRO PATRIMONIO	10,000,000	10,000,000	0	0	0	20,000,000
ARMENIA MÁS CULTURA	365,226,968	1,207,475,790	210,000,000	10,000,000	126,301,914	1,919,004,672
AMA LA LECTURA Y LA ESCRITURA	15,000,000	125,897,579	50,000,000	0	0	190,897,579
EVENTOS DE CIUDAD	60,000,000	208,179,712	160,000,000	0	0	428,179,712
FIESTAS ANIVERSARIAS DE LA CIUDAD	160,000,000	200,000,000	0	0	126,301,914	486,301,914
FORMACIÓN CULTURAL	0	160,705,762	0	0	0	160,705,762
INFRAESTRUCTURA PARA ARTES ESCÉNICAS	0	0	0	10,000,000	0	10,000,000
PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN	130,226,968	135,000,000	0	0	0	265,226,968
SEGURIDAD SOCIAL DEL ARTISTA	0	377,692,737	0	0	0	377,692,737
TOTAL	432,176,968	1,258,975,790	210,000,000	10,000,000	126,301,914	2,037,454,672



Concejo de Armenia C.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 del Acuerdo 032 de 1996, a continuación se determinan las Disposiciones Generales que regirán durante la Vigencia Fiscal 2018:

1. CAMPO DE APLICACIÓN: Las presentes disposiciones rigen para las secciones del Presupuesto Municipal y los Establecimientos Públicos del Orden Municipal. Para estos efectos, el Concejo, la Personería y la Contraloría Municipal de Armenia son secciones del Presupuesto Municipal.
2. La Ejecución del Presupuesto Municipal será de Caja para los Ingresos, debiéndose reconocer adicionalmente como Ingresos de la vigencia fiscal del año 2018, todos los recursos que llegaren adicionarse y de causación para los Gastos, esto es, lo ordenado pagar efectivamente, más los compromisos legalmente adquiridos a diciembre 31 del 2017, que sean adicionados conforme al Estatuto Orgánico del Presupuesto. Los Gastos con destinación específica se causarán cuando exista un compromiso legalmente adquirido.
3. Corresponde al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA, a través de la Tesorería General el recaudo de las Rentas que generen las Secciones del Presupuesto Municipal y efectuar los pagos correspondientes, garantizando en todo momento la liquidez necesaria que permita efectuar oportunamente los pagos de los compromisos adquiridos.

Así mismo corresponde a los Establecimientos Públicos del orden municipal el recaudo de los Recursos Propios de cada Establecimiento.

Para todos los efectos, existirá Unidad de Caja con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y Recursos de Capital propios del Municipio o del Establecimiento Público, con los cuales se formará un Fondo Común para atender el pago de los Gastos sobre los cuales existe apropiación en el Presupuesto.

4. Prohíbese tramitar Actos Administrativos u obligaciones que afecten el Presupuesto de Gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos.
5. La Ejecución del Presupuesto Municipal de Armenia, se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC - elaborado por la Tesorería General y aprobado por el COMFIS con las metas máximas de pago.
6. El Departamento Administrativo de Hacienda, una vez se expida el Decreto de Liquidación del Presupuesto, presentará para aprobación del COMFIS (Consejo Municipal De Política Fiscal) el programa Anual Mensualizado de Caja del Municipio de Armenia para la Vigencia del Año 2018, y lo entregará a cada dependencia para su respectivo control.
7. Al cierre de la Vigencia Fiscal 2017, cada Órgano Municipal constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de Diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando cumpla con los requisitos contemplados en la Ley 819 de 2003 Art. 12, Decreto 4836 de 2011, Circular externa 43 de 2008, Estatuto orgánico de Presupuesto y demás normas que la rigen la materia.

Sólo en casos excepcionales calificados por los Directores y/o Secretarios de Despacho, se harán correcciones a la información suministrada respecto a la constitución de Reservas Presupuestales. Estas correcciones se podrán efectuar hasta el 31 de marzo de 2018, previa certificación del Profesional Especializado adscrito al Área de Presupuesto.

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Concejo de Armenia Q.

8. Cada Órgano Municipal constituirá al 31 de Diciembre de 2017 Cuentas por Pagar con las obligaciones correspondientes cuando el bien o servicio se haya recibido a satisfacción a 31 de diciembre, pero no se le pagó al contratista o cuando en desarrollo de un contrato se hayan pactado anticipos y estos no hayan sido girados.
Sólo en casos excepcionales calificados por los Directores y/o Secretarios de Despacho, se harán correcciones a la información suministrada respecto a la constitución de Cuentas por Pagar. Estas correcciones se podrán efectuar hasta el 31 de marzo de 2018, previa certificación del Profesional adscrito a la Tesorería.
 9. Todo Gasto que se ordene con cargo al Presupuesto del año 2018, deberá tener la base legal y la apropiación correspondiente.
 10. El Departamento Administrativo de Hacienda podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal, que incumplan las normas establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en el presente Acuerdo.
 11. El Gobierno Municipal liquidará el Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la Vigencia Fiscal 2018 conforme al Art. 67 del Decreto 111 de 1996. En la preparación de este decreto el Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio de Armenia, tendrá en cuenta las siguientes pautas:
 - ◆ Tomar como base el Presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal.
 - ◆ Efectuar todas las modificaciones que se hayan hecho en el Concejo Municipal y que hayan sido aprobadas por la Administración Municipal.
 - ◆ Realizar anexo con el detalle de los Ingresos, Gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio a la Deuda para la Vigencia Fiscal del año 2018.
 - ◆ Corregir los errores aritméticos y de transcripción si los hubiere.
- Cuando las partidas se incorporen en Secciones, Programas y Subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.
- El Área de Presupuesto del Departamento Administrativo de Hacienda hará mediante Resolución, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia.
- Cuando se trate del Gasto del Presupuesto de Inversión, se requerirá el concepto previo y favorable del Departamento Administrativo de Planeación, a través del Banco Municipal de Programas y Proyectos.
12. No requieren operación presupuestal alguna, las sustituciones de activos que se realicen de acuerdo con la Ley y que no signifiquen erogaciones en dinero.
 13. Páguese con cargo al Presupuesto de la Vigencia 2018 los Gastos de Funcionamiento correspondientes a Sentencias, Fallos, Reclamaciones y Conciliaciones, Servicios Públicos, Gastos Personales, del mes de Diciembre de 2017.
 14. En la Ejecución del Presupuesto Vigencia fiscal 2018, deberán tenerse en cuenta las Vigencias Futuras Ordinarias y/o Excepcionales aprobadas por el Concejo Municipal.
 15. Para proveer empleos vacantes, el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional deberá requerir al Área de Presupuesto del Departamento Administrativo de Hacienda, el Certificado de Viabilidad Presupuestal por la Vigencia Fiscal de 2018.

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Concejo de Armenia C.

Por medio de éste, la Profesional Especializada del Área de Presupuesto, informa la existencia de los recursos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2018, por todo concepto de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo provisto o creado durante la vigencia; para lo cual se deberá expedir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal por lo que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal, incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales y tener previstos sus emolumentos de conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política.

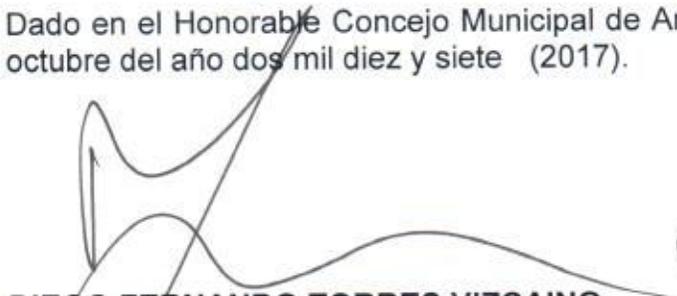
16. La constitución y funcionamiento de las cajas menores se rige por lo dispuesto en el Decreto Nacional N° 2768 de 2012 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

17. Los Órganos que hacen parte del Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversión del Municipio de Armenia, elaborarán y modificarán su Plan Anual de Compras con sujeción a las apropiaciones allí autorizadas.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos a partir del 1 de Enero de 2018.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Armenia a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diez y siete (2017).


DIEGO FERNANDO TORRES VIZCAINO
Presidente


GERSON OBED PEÑA MUÑOZ
Primer Vicepresidente


JUAN DAVID CAICEDO GUACA
Segundo Vicepresidente


PEDRONEL TORO LOPEZ
Secretario General

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Concejo de Armenia Q.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 098 de 2017 *"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"*, fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (2) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE

OCTUBRE 19 DE 2017

SEGUNDO DEBATE

OCTUBRE 27 Y 30 DE 2017

Armenia, octubre 30 de 2017

PEDRONEL TORO LOPEZ
Secretario General

Elaboró. Gloria R. Muñoz V. Secretaria Administrativa

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co
PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409
Centro Administrativo CAM



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

RECIBIDO: Hoy primero (01) de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017) procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al despacho del Señor Alcalde (e) para su respectiva sanción el Acuerdo No 099 de Octubre treinta (30) de 2017, el cual consta de Tres (03) folios.

Suffo
SANDRA MERCEDES HERRERA GONZALEZ
Directora Departamento Administrativo Jurídico

MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia, Quindío, Primero (01) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 099 de Octubre treinta (30) de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DE ARMENIA PARA TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA PROVIQUINDIO PARTE DE UN PREDIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA" por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del municipio.

REMÍTASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia al señor Gobernador del Departamento, Publíquese en la Gaceta Municipal y Archívese un ejemplar.

CÚMPLASE

Suffo
AUGUSTO GONZÁLEZ PERALTA
Alcalde (E)



Proyecto: Lina M Carvajal S –Abogada Contratista
Revisó: Dra Sandra M Herrera G
Revisó: Dr Mauricio A Sossa G

R-AM-SGI-001 Versión 002
Fecha: 01/11/2017

Armenia
la ciudad que Queremos
Alcaldía





Concejo de Armenia Q.

ACUERDO No. 099

Octubre 30 de 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DE ARMENIA PARA TRASNFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA PROVIQUINDIO PARTE DE UN PREDIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"

El Concejo Municipal de Armenia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las contenidas en el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 y Art. 167 del Decreto Ley 1333 de 1986,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Facultar al Señor Alcalde para transferir a título gratuito, un área aproximada de 1592.07 M2 del predio urbano identificado con el número de matrícula inmobiliaria 280-216103 y ficha Catastral Nro. 0103000000280001000, adquirido por el Municipio de Armenia mediante la resolución Nro. 271 Del 04 de Abril de 2017 debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, para que su destinación sea conforme al que actualmente desarrolla, es decir, para la adjudicación a los beneficiarios del proyecto de vivienda allí ejecutado por la Gobernación del Quindío a través de la Promotora de Vivienda Proviquindio, y de esta manera se pueda proceder a la entrega real y material de las soluciones de viviendas construidas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Facúltese al Señor Alcalde Municipal a partir de la publicación del presente Acuerdo y hasta el cumplimiento de un año, para que realice las actuaciones administrativas y de registro que haya lugar, con el fin de llevar a cabo la cesión a título gratuito del predio relacionado en el artículo anterior.

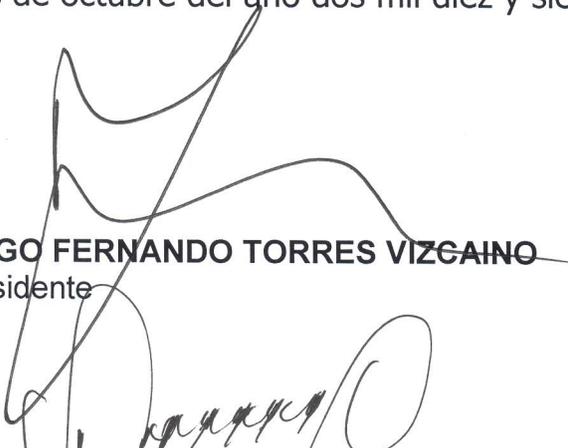
ARTÍCULO TERCERO.- El Presente acuerdo rige a partir de su publicación



Concejo de Armenia Q.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Armenia a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diez y siete (2017).



DIEGO FERNANDO TORRES VIZCAINO
Presidente



JUAN DAVID CAICEDO GUACA
Segundo Vicepresidente



GERSON OBED PEÑA MUÑOZ
Primer Vicepresidente



PEDRONEL TORO LOPEZ
Secretario General



Concejo de Armenia Q.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 099 de 2017 **"POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DE ARMENIA PARA TRASNFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA PROVIQUINDIO PARTE DE UN PREDIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA"**, fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (2) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE

OCTUBRE 20 DE 2017

SEGUNDO DEBATE

OCTUBRE 27 Y 30 DE 2017

Armenia, octubre 30 de 2017


PEDRONEL TORO LOPEZ
Secretario General



Nit: 890000464-3

Despacho Alcalde

RECIBIDO: Hoy Tres (03) de Noviembre del año dos mil diecisiete (2017) procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al despacho del Señor Alcalde para su respectiva sanción el Acuerdo No 100 de Noviembre dos (02) de 2017, el cual consta de Seis (06) folios.

SANDRA MERCEDES HERRERA GONZALEZ
Directora Departamento Administrativo Jurídico

MUNICIPIO DE ARMENIA

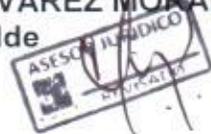
Armenia, Quindío, Tres (03) de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 100 de Noviembre dos (02) de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS" por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del municipio.

REMÍTASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia al señor Gobernador del Departamento, Publíquese en la Gaceta Municipal y Archívese un ejemplar.

CÚMPLASE

CARLOS MARIO ÁLVAREZ MORALES
Alcalde



Proyecto: Lina M Carvajal S –Abogada Contratista
Revisó: Dra Sandra M Herrera G
Revisó: Dr Mauricio A Sossa G

R-AM-SGI-001 Versión 002
Fecha: 01/11/2017





Municipio de Armenia Q.

ACUERDO No. 100
 Noviembre 2 de 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS”

El Honorable Concejo Municipal de Armenia Quindío, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 313, 352 y 353 de la Constitución Política de Colombia, Decreto 111 de 1996 Artículo 12, Ley 819 de 2003, Decreto 4836 de 2011 Artículos 3 y 8, Ley 1551 de 2012 Artículo 29, Acuerdo 032 de 1996, Acuerdo 065 de 2016, y

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde de Armenia, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 3 del Decreto 4836 de 2011, para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto de vigencias futuras, así:

DEPENDENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	TÉRMINO EJECUCIÓN VIGENCIA 2018
Secretaría Infraestructura	Adecuaciones y mejoramiento de las instalaciones del Centro de Zoonosis fase 1	\$150.000.000	Tres (3) meses
	Construcción de resaltos en diferentes sectores de la ciudad	\$200.000.000	Tres (3) meses
	Adecuación del paradero de taxistas	\$350.000.000	Tres (3) meses
	Construcción de módulos comerciales para productos perecederos en el predio contiguo al Centro Comercial del Café y adecuación del espacio público de la calle 16 entre carreras 18 y 19	\$500.000.000	Tres (3) meses
	Diseños complementarios Hospital del Sur	\$164.000.000	Tres (3) meses
	Mejoramiento de la cancha del Barrio Las Palmas	\$200.000.000	Tres (3) meses
	Mejoramiento y recuperación del Parque El Bosque	\$200.000.000	Tres (3) meses
	Mejoramiento del Parque Santander	\$150.000.000	Tres (3) meses
Departamento Administrativo Fortalecimiento o Institucional	Adquisición de un software, para la implementación y puesta en marcha de un sistema de gestión humana y de nómina, que permita una solución especializada para la correcta administración de la nómina y las historias laborales de servidores públicos y jubilados.	\$160.000.000	Cinco (5) meses
Secretaría Desarrollo Económico	Plan Sectorial de Turismo del municipio de Armenia, aliado al paisaje cultural cafetero y a las tipologías turísticas vacacional, de reuniones, de bienestar y salud y cultura	\$100.000.000	Cinco (5) meses
	Adecuaciones en la infraestructura de las Estaciones de Bomberos (Sinaí, Jardines)	\$81.000.000	Tres (3) meses
	Construcción del Centro de Integración Ciudadana Las Colinas en el municipio de Armenia Departamento del Quindío	\$1.121.043.012	Dos (2) meses
	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica del centro de integración ciudadana las colinas en el municipio de Armenia departamento de Quindío.	\$78.473.011	Dos (2) meses
	Compra de Equipos y/o elementos de protección personal cumpliendo la norma NFPA, para el	\$565.000.000	Noventa (90) días máximo

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Concejo de Armenia Q.

Secretaría Gobierno y Convivencia	fortalecimiento y dotación del Cuerpo Oficial de Bomberos de Armenia		
	Compra de Equipo (Compresor de Aire para equipos de respiración autónoma SCBA, filtros de Aire) para el fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos	\$340.000.000	Noventa (90) días máximo)
	Compra de 2 kit de Rescate Vehicular	\$120.000.000	Noventa (90) días máximo)
	Compra de trajes encapsulados de protección para manejo de incidentes con materiales peligrosos para el fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Armenia.	\$100.000.000	Noventa (90) días máximo)
	Construcción Centro de Gobierno y Convivencia Ciudadana	\$1.800.000.000	Diez (10) meses
	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera para la construcción del Centro de Gobierno y Convivencia	\$126.000.000	Diez (10) meses
	Readecuación y/o mantenimiento de las instalaciones de Policía CAI SAN DIEGO, CAI CONSTITUCIÓN, CAI EL BOSQUE, CAI GRANADA, CAI FUNDADORES, CAI SAN JOSÉ, CAI SANTANDER, CAI LOS NARANJOS	\$816.000.000	Diez (10) meses
Secretaría Gobierno y Convivencia	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera para la Readecuación y/o mantenimiento de las instalaciones de Policía CAI SAN DIEGO, CAI CONSTITUCIÓN, CAI EL BOSQUE, CAI GRANADA, CAI FUNDADORES, CAI SAN JOSÉ, CAI SANTANDER, CAI LOS NARANJOS	\$51.000.000	Diez (10) meses
	Adquisición de equipos especializados técnicos y tecnológicos, así como la instalación, puesta en funcionamiento e intercambio de conocimientos de manejo de equipos, para el auditorio y sala táctica (sala ejecutiva, sala operativa y sala de capacitación) del CTI.	\$250.000.000	Tres (3) meses
Secretaría de Gobierno y Convivencia.	Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevo y mano de obra consistente en la estabilización, conservación y protección de la infraestructura tecnológica en hardware, software del sistema de CCTV del Sistema Integrado de Seguridad del Municipio de Armenia.	\$190.112.713	Dos (2) meses y medio
Secretaría Desarrollo Social	Contrato de prestación de Servicios para brindar acompañamiento social y familiar y servicio de hospedaje y alimentación a las víctimas del conflicto armado que sean recepcionadas por el Municipio de Armenia de acuerdo a la normatividad vigente.	\$ 23.000.000	Tres (03) meses vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	Contrato de prestación de servicios para el diagnóstico y formulación de la política pública de organismos comunales del Municipio de Armenia.	\$40.000.000	Seis (06) meses vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	Convenio Interinstitucional para la financiación de cupos para adultos mayores del municipio de Armenia Quindío, con los recursos del recaudo de la estampilla departamental para el bienestar del adulto mayor, según la transferencia efectuada por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío al Centro Vida Juan Pablo II de la Fundación Hernán Mejía Mejía, para darle la destinación dispuesta en la Ley 1276 de 2009, Ordenanza No. 003 de 2014 y Ordenanza No. 020 2014, para contribuir a los gastos de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, según proyecto presentado a la autoridad departamental	\$41.352.709.13	Tres (03) meses vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	Convenio Interinstitucional para la financiación de cupos para adultos mayores del municipio de Armenia Quindío, con los recursos del recaudo de la estampilla departamental para el bienestar del adulto mayor, según la transferencia	\$64.326.436.42	Tres (03) meses vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Concejo de Armenia C.

Secretaría Desarrollo Social	<p>efectuado por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío a la Fundación Quindiana de Atención Integral, para darle la destinación dispuesta en la Ley 1276 de 2009, Ordenanza No. 003 de 2014 y Ordenanza No. 020 2014, para contribuir a los gastos de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, según proyecto presentado a la autoridad departamental</p>		
	<p>Convenio Interinstitucional para la financiación de cupos para adultos mayores del municipio de Armenia Quindío, con los recursos del recaudo de la estampilla departamental para el bienestar del adulto mayor, según la transferencia efectuada por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío al Centro Vida Paz y Arte, de la Fundación Shambalá para darle la destinación dispuesta en la Ley 1276 de 2009, Ordenanza No. 003 de 2014 y Ordenanza No. 020 2014, para contribuir a los gastos de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, según proyecto presentado a la autoridad departamental</p>	\$90.975.959.88	Tres (03) meses vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	<p>Convenio Interinstitucional para la financiación de cupos para adultos mayores del municipio de Armenia Quindío, con los recursos del recaudo de la estampilla departamental para el bienestar del adulto mayor, según la transferencia efectuada por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío a la Fundación Centro día Humanista, Huellas Amor y Fe, para darle la destinación dispuesta en la Ley 1276 de 2009, Ordenanza No. 003 de 2014 y Ordenanza No. 020 2014, para contribuir a los gastos de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, según proyecto presentado a la autoridad departamental.</p>	\$22.821.909	Tres (03) meses y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	<p>Convenio Interinstitucional para la financiación de cupos para adultos mayores del municipio de Armenia Quindío, con los recursos del recaudo de la estampilla departamental para el bienestar del adulto mayor, según la transferencia efectuada por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío a la Fundación Acción para la Vida HALA KEN, para darle la destinación dispuesta en la Ley 1276 de 2009, Ordenanza No. 003 de 2014 y Ordenanza No. 020 2014, para contribuir a los gastos de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, según proyecto presentado a la autoridad departamental.</p>	\$36.757.963.67	Tres (3) meses y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	<p>Convenio para transferir por parte del Municipio de Armenia Quindío con los recursos del recaudo de la estampilla departamental para el bienestar del adulto mayor según la transferencia efectuada por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío al Centro de Bienestar del Adulto Mayor Hogar Santa María de la Fundación Hernán Mejía Mejía, para darle la destinación dispuesta en la Ley 1276 de 2009, Ordenanza No. 003 de 2014 y Ordenanza No. 020 2014, para contribuir a los gastos de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, según proyecto presentado a la autoridad departamental</p>	\$12.913.444.13	Tres (03) meses de la vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	<p>Convenio para transferir por parte del Municipio</p>		Tres (3) meses y/o hasta

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Concejo de Armenia

	<p>de Armenia Quindío con los recursos del recaudo de la estampilla Departamental para el bienestar del adulto mayor, según la transferencia efectuada por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío al Centro de Bienestar del Adulto Mayor Hogar La Esperanza de la Pastoral Social Diocesana, para darle la destinación dispuesta en la Ley 1276 de 2009, Ordenanza No. 003 de 2014 y Ordenanza No. 020 2014, para contribuir a los gastos de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, según proyecto presentado a la autoridad departamental</p>	<p>\$21.522.406.88</p>	<p>agotar disponibilidad presupuestal</p>
	<p>Convenio para transferir por parte del Municipio de Armenia Quindío con los recursos del recaudo de la estampilla Departamental para el bienestar del adulto mayor, según la transferencia efectuada por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío al centro de bienestar del adulto mayor de la Sociedad San Vicente de Paúl, para darle la destinación dispuesta en la Ley 1276 de 2009, Ordenanza No. 003 de 2014 y Ordenanza No. 020 2014, para contribuir a los gastos de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, según proyecto presentado a la autoridad departamental</p>	<p>\$11.191.651.78</p>	<p>Tres (3) meses de la vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal</p>
	<p>Convenio para transferir por parte del Municipio de Armenia Quindío con los recursos del recaudo de la estampilla Departamental para el bienestar del adulto mayor, según la transferencia efectuada por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío a la Fundación Anita de Echeverry, para darle la destinación dispuesta en la Ley 1276 de 2009, Ordenanza No. 003 de 2014 y Ordenanza No. 020 2014, para contribuir a los gastos de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, según proyecto presentado a la autoridad departamental</p>	<p>\$9.469.858.43</p>	<p>Tres (3) meses y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal</p>
	<p>Convenio para transferir por parte del Municipio de Armenia Quindío con los recursos del recaudo de la estampilla Departamental para el bienestar del adulto mayor, según la transferencia efectuada por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío al centro de bienestar del adulto mayor de la Fundación El Buen Jesús, para darle la destinación dispuesta en la Ley 1276 de 2009, Ordenanza No. 003 de 2014 y Ordenanza No. 020 2014, para contribuir a los gastos de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, según proyecto presentado a la autoridad departamental</p>	<p>\$16.357.028.83</p>	<p>Tres (3) meses y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal</p>
	<p>Convenio para transferir por parte del Municipio de Armenia Quindío con los recursos del recaudo de la estampilla Departamental para el bienestar del adulto mayor, según la transferencia efectuada por parte de la Gobernación del Departamento del Quindío al centro de bienestar del adulto mayor El Carmen, para darle la destinación dispuesta en la Ley 1276 de 2009, Ordenanza No. 003 de 2014 y Ordenanza No. 020 2014, para contribuir a los gastos de la institución que atiende adultos mayores en situación de vulnerabilidad social, según proyecto presentado a la autoridad</p>	<p>\$102.307.552.04</p>	<p>Tres (3) meses y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal</p>

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Concejo de Armenia Q.

	departamental		
Secretaría Desarrollo Social	Contrato de obra para la construcción de bodega para el fortalecimiento de las actividades que desarrollan las Juntas de Acción Comunal en beneficio de los habitantes de cada uno de los barrios y asentamientos de la Comuna Diez (10) del Municipio de Armenia, en ejecución del presupuesto participativo vigencia 2017.	\$52.573.837	Tres (3) meses y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	Contrato de obra para la construcción de bodega para el fortalecimiento de las actividades que desarrollan las Juntas de Acción Comunal en beneficio de los habitantes de cada uno de los barrios y asentamientos de la Comuna Uno (1) del Municipio de Armenia, en ejecución del presupuesto participativo vigencia 2017.	\$60.615.722	Cuatro (04) meses de la vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	Contrato de obras menores para el beneficio de los habitantes de cada uno de los barrios y asentamientos de la Comuna seis (06) del Municipio de Armenia, en ejecución del presupuesto participativo vigencia 2017.	\$60.319.199	Cuatro (04) meses de la vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
Secretaría Desarrollo Social	Contrato de obras menores para el beneficio de los habitantes de cada uno de los barrios y asentamientos de la Comuna Tres (03) del Municipio de Armenia, en ejecución del presupuesto participativo vigencia 2017.	\$62.201.577	Cuatro (04) meses de la vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	Contrato de obra para las ampliaciones y adecuaciones varias de los centros vida Génesis y Galilea.	\$200.000000	Seis (06) meses de la vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	Contrato de prestación de servicios para brindar asistencia integral consistente en alojamiento, alimentación, aseo e higiene, recreación, valoración psicosocial, acogida, acercamiento social y autocuidado para la población en situación de calle.	\$32.100.000	Cuatro (04) meses de la vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	Contrato de obra para la construcción de gimnasio para el funcionamiento de las actividades que desarrollan las juntas de acción comunal en beneficio de los habitantes de cada uno de los barrios y asentamientos de la comuna 07 del Municipio de Armenia en la ejecución de presupuesto participativo vigencia 2017.	\$27.237.185	Cuatro (04) meses de la vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	Contrato de Obra para la construcción de placas huellas para el fortalecimiento de las actividades que desarrollan las Juntas de Acción Comunal en beneficio de los habitantes de cada uno de los barrios y asentamientos de la comuna siete (7) del Municipio de Armenia, en la ejecución del presupuesto participativo vigencia 2017.	\$17.000.000	Cuatro (04) meses de la vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
Departamento Administrativo Planeación	Contrato interadministrativo entre la Gobernación del Quindío; los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). El cual tiene como fin generación del ortofotomosaico escala 1:2.000 y de la cartografía básica vectorial y modelo digital del terreno a escala 1:5000 de las zonas urbanas de los 12 Municipios del Quindío.	\$150.085.813	Siete (7) meses
	Mantenimiento de la Infraestructura Educativa	\$5.775.000.000	Cinco (5) meses

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Concejo de Armenia, C.

Secretaría de Educación	Oficial del Municipio de Armenia.		
	Interventorías, mantenimiento de la infraestructura educativa oficial del Municipio de Armenia.	\$404.350.000	Cinco (5) meses
	Mantenimiento de Centros de Desarrollo Infantil	\$370.276.511	Cuatro (4) meses
	Mantenimiento de Centros de Desarrollo Infantil	\$347.511.107	Cuatro (4) meses
	Elaboración de diseños completos de cubiertas para 23 sedes educativas oficiales del Municipio de Armenia	\$ 300.000.000	Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
	Construcción de cubiertas para escenarios deportivos de las diferentes instituciones educativas oficiales del Municipio de Armenia	\$2.500.000.000.	Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental cuyo contrato de obra es construcción de cubiertas para escenarios deportivos de las diferentes instituciones educativas oficiales del Municipio de Armenia	\$ 217.000.000	Siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
	Construcción del restaurante escolar de la Institución Educativa Hermóhenes Maza	\$ 470.000.000	Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros	Construcción de la sede Educativa Gabriela Mistral del Municipio de Armenia	\$3.000.000.000	Ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
	Suministro de prendas de vestir y calzado confeccionados para las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal	\$ 391.902.853	4 de febrero de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde de Armenia, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Inciso Primero del Artículo 8° del Decreto 4836 de 2011, para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto de vigencias futuras, así:

DEPENDENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUCION A 31 DICIEMBRE 2017	VALOR ADICIÓN CON RUBRO VIGENCIA 2018	TÉRMINO ADICIÓN VIGENCIA 2018
Secretaría de las Tecnologías y Las Comunicaciones	Contrato No. 2017-1498 para la prestación del servicio de conexión a internet del edificio principal (CAM) de todas las dependencias adscritas a la Administración Municipal que se encuentran fuera de las instalaciones principales, además la implementación del proyecto internet al parque garantizando conectividad, socialización y difusión en trece (13) parques de la ciudad de Armenia	\$164.635.163	\$164.635.163	\$ 82.317.581	Ciento cinco (105) días
Secretaría Tránsito y Transporte	Contrato de arrendamiento No. 2017-008 de la licencia de software QX-TRÁNSITO, con servicios de actualización, mantenimiento, licenciamiento de motor de base de datos y servicios de apoyo técnico	\$170.371.033	\$170.371.033	\$12.842.040	Quince (15) días
	Contrato No. 2017-1551 de prestación de servicios de vigilancia privada para los diferentes inmuebles que hacen parte de la Administración Municipal incluyendo el edificio del Centro Administrativo Municipal CAM, así como el	\$2.491.973.433	\$2.491.973.433	\$1.048.597.012	Setenta y Nueve (79) días

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Municipio de Armenia Q.

	mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras de seguridad y monitoreo vía radio				
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros	Licitación pública DAJ-LP-002 de 2.017 que tiene por objeto "seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes a la(s) aseguradora (s) que en condiciones más favorables ofrezca(n) los seguros que amparen las personas, los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales de propiedad del municipio de armenia y de aquellos por los que sea o llegue a ser legalmente responsable	\$1.981.813.421	\$ 1.981.813.421	\$557.000.000	Cincuenta y Dos (52) días
	Contrato No. 002 de Suministro combustible, gas vehicular, filtros, aditivos, lubricantes, servicio de lavada y engrase para los vehículos automotores de propiedad del municipio de armenia, equipos, planta eléctrica del CAM y organismos de seguridad	\$333.170.668	\$333.170.668	\$60.000.000	Sesenta (60) días
	Contrato No. 2017-1269 de Prestación de servicios con empresa especializada para el servicio de mantenimiento y cuidado para las diferentes dependencias de la administración municipal e instituciones educativas oficiales del municipio de Armenia	\$4.083.723.069	\$4.083.723.069	\$1.169.000.994	Cincuenta y Tres (53) días
	Contrato No. 2017-1122 de prestación de servicios con empresa especializada para el servicio de aseo para las diferentes dependencias de la Administración Municipal e Instituciones Educativas y el lavado a presión y limpieza de vidrios de la fachada del edificio del CAM	\$1.427.313.968	\$1.427.313.968	\$ 460.238.891	Cincuenta y Nueve (59) días
Departamento Administrativo de Bienes y Suministros	Contrato Interadministrativo No. 007-2017 para la realización de avalúos de bienes inmuebles, expedición de cartas catastrales y certificado de cabida y linderos, certificado plano, y demás servicios prestados por el IGAC, previa solicitud presentada por el Municipio, con el lleno de los requisitos legales, con la información y documentación respectivas	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	\$5.000.000	Ciento Cincuenta (150) días

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Alcalde de Armenia, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Inciso Segundo del Artículo 8° del Decreto 4836 de 2011, para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto de vigencias futuras, así:

DEPENDENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	TÉRMINO DE ADICIÓN 2018
-------------	---------------------	--------------------	-------------------------

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Concejo de Armenia C.

<p>Departamento Administrativo Hacienda</p>	<p>Contrato para el servicio de mensajería con prueba de entrega del cobro del impuesto predial unificado en el área urbana y rural del municipio de Armenia, vigencia fiscal 2017 y los documentos expedidos por el Área de Ejecuciones Fiscales, oficios persuasivos y estados de cuenta de los contribuyentes del municipio de Armenia</p>	<p>\$120.543.024</p>	<p>Tres (3) meses</p>
<p>Secretaría Infraestructura</p>	<p>Contra de obra No. 2015-012: Ajuste a diseños y construcción de las vías intersección vial los kioskos, intersección puente constitución, avenida centenario (rehabilitación vial) y Proyecto Estratégico Detonante Estación Terminal Turística, que hacen parte del plan de obras a financiar a través de la contribución de valorización, en el municipio de Armenia, departamento del Quindío</p>	<p>\$30.807.007.915</p>	<p>Cinco (05) meses contados a partir de la fecha de reinicio del Contrato de Obra Pública No. 2015-012, ya que estamos a la espera del permiso del Ministerio de Cultura.</p>
	<p>Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica del contrato cuyo objeto es ajuste a diseños y construcción de las vías intersección vial los kioskos, intersección puente constitución, avenida centenario (rehabilitación vial) y proyecto estratégico detonante estación terminal turística, que hacen parte del plan de obras a financiar a través de la contribución de valorización, en el municipio de Armenia, departamento del Quindío</p>	<p>\$1.853.192.800</p>	<p>Cinco (05) meses contados a partir de la fecha de reinicio del Contrato de Consultoría No. 015 de 2015, ya que estamos a la espera del permiso del Ministerio de Cultura.</p>
	<p>Ajuste a diseños y construcción de las vías: vía Montecarlo tramo ii, avenida de occidente tramo iii, Vía del Yulima (cra 19 – av. occidente tramo iii), vía la colonia (centro de convenciones – cr 19), conexión castellana-coinca (tramo conexión nogal carrera 11 entre calles 17n y 19n) y avenida 19 tramo ii (carrera 14 a av. centenario), que hacen parte del plan de obras a financiar a través de la contribución de valorización, en el municipio de Armenia, departamento del Quindío</p>	<p>\$80.455.727.813</p>	<p>Doce(12) meses</p>
	<p>interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica del contrato cuyo objeto es ajuste a diseños y construcción de las vías: vía Montecarlo tramo ii, avenida de occidente tramo iii, vía del Yulima (Cra 19 – av. occidente tramo iii), vía la colonia (centro de convenciones – Cra 19), conexión castellana-Coinca (tramo conexión nogal carrera 11 entre calles 17n y 19n) y avenida 19 tramo ii (carrera 14 a av. centenario), que hacen parte del plan de obras a financiar a través de la contribución de valorización, en el municipio de Armenia, departamento del Quindío</p>	<p>\$2.391.780.428</p>	<p>Doce(12) meses</p>

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



Municipio de Armenia G.

Secretaría Tránsito y Transporte	Contrato prestación de servicios No. 2017-0950 para la operación del servicio de camabaja, grúas y/o vehículos similares, para el traslado de los vehículos que se requieran ser inmovilizados por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia	\$226.004.193	Quince (15) días
	Contrato de suministro No. 2017-002 de licencias de conducción, licencias de tránsito, tarjetas de registro, placa única nacional y especies venales a cargo de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia	\$453.422.570	Quince (15) días
	Convenio interadministrativo 0037 del 24 de octubre de 2017, para aunar esfuerzos para implementar estrategias en seguridad vial en el municipio de Armenia, conforme las acciones del plan local de seguridad vial, plasmadas en el documento que en adelante se denominará "EL PROYECTO", tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito.	\$ 520.000.000	Tres (3) meses
Secretaría de Gobierno y Convivencia	Contrato de suministro Nro 008 de 2017 de combustible, gas vehicular, filtros, aditivos, lubricantes, servicio de lavada y engrase para los vehículos automotores de propiedad del Municipio de Armenia, equipos, planta eléctrica del CAM y organismos de seguridad.	\$333.170.668	Sesenta (60) días
Secretaría de Desarrollo Social	Contrato Nro 2017-0911 de prestación de servicios exequiales a población vulnerables para la inhumación de cadáveres identificados y no identificados (NN), bebés o no natos e hijos de padres identificados del Municipio de Armenia, de acuerdo a su reglamentación.	\$13.698.813	Tres (3) meses
	Contrato Nro 2017-0912 de prestación de servicios para la cremación de cadáveres de población vulnerable para cadáveres identificados del Municipio de Armenia, de acuerdo a su reglamentación.	\$31.264.137	Tres (3) meses
	Contrato Nro 2017-0910 de prestación de servicios exequiales para la preparación de cadáveres (tanatología) de población vulnerables del Municipio de Armenia, de acuerdo a su reglamentación.	\$12.774.808	Tres (3) meses
	Contrato Nro 2017-0829 de prestación de servicios para el transporte nacional para el retorno a lugares de origen y/o donde se cuente con apoyo de red familiar para la población vulnerable del Municipio de Armenia.	\$15.837.474	Tres (3) meses

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



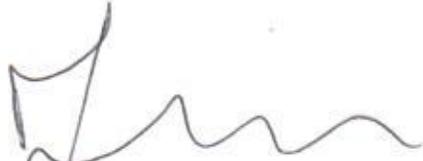
Concejo de Armenia C.

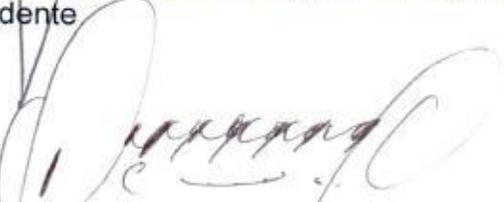
	Contrato de Arrendamiento Nro 05 del inmueble ubicado en la carrera 19 Nro 44-60 Local Nro 1 para la prestación de servicios exequiales a la población vulnerable y de esta manera tener acceso a salas de velación.	\$ 46.567.838.35	Uno (1) mes de la vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	Contrato Interadministrativo Nro 018 de 2017 para la formulación conjunta de la política pública del envejecimiento y la vejez del Municipio de Armenia.	\$ 20.000.000	Tres (3) meses de la vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal
	Contrato de prestación de servicios para el funcionamiento en red de dos centros vida del municipio de Armenia.	\$1.893.651.000	Seis (6) meses de la vigencia 2018 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Armenia a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete (2017).


DIEGO FERNANDO TORRES VIZCAINO
Presidente


JUAN DAVID CAICEDO GUACA
Segundo Vicepresidente


GERSON OBED PEÑA MUÑOZ
Primer Vicepresidente


PEDRONEL TORO LOPEZ
Secretario General

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co

PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409

Centro Administrativo CAM



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 100 de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA ASUMIR COMPROMISOS CON CARGO A VIGENCIAS FUTURAS", fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (2) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE

OCTUBRE 26 DE 2017

SEGUNDO DEBATE

NOVIEMBRE 2 DE 2017

Armenia, noviembre 2 de 2017


CORPORACION
CONCEJO MUNICIPAL
DE ARMENIA
SECRETARIO

PEDRONEL TORO LOPEZ
Secretario General

Elaboró. Gloria R. Muñoz V. Secretaria Administrativa

E-mail: Contactenos@concejodearmenia.gov.co
PBX: 7440700 – 7414185 – 7414409
Centro Administrativo CAM

100